



Aguaray (S), 14 NOV 2023

RESOLUCION N° 2263 - 023

VISTO:

El Expte N° 5987/23 presentado por la Sra. PAIVA Gisella Nayla DNI N° 43.218.336, domiciliada en B° Matadero en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Paiva, solicita una colaboración monetaria para pasajes debido a que su hijo Rivero Joel se encuentra atravesando una difícil situación de salud y debe asistir a un turno medico en la Ciudad de Salta el día 13 de Noviembre del año en curso y como no cuenta con los recursos necesario es que asiste a este pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

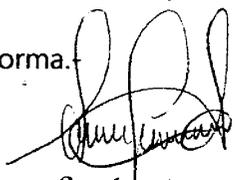
Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. PAIVA Gisella Nayla DNI N° 43.218.336, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

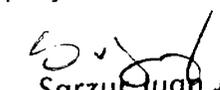
Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.
 Vep.-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray
Secretaría Hacienda Municipal



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina


 Sarzu Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
MUNICIPAL

Secretaria FERNÁNDEZ Sandra E.

